



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 190**  
**29 de mayo de 2020**

## **Saberes Ancestrales, Pueblos Indígenas Y Covid 19**

El docente de la Carrera de Derecho, Danilo García Cáceres, experto en Derecho Internacional y Derechos Humanos, participó en el conversatorio SABERES ANCESTRALES, PUEBLOS INDÍGENAS Y COVID 19.

El propósito del espacio virtual fue analizar desde el plano jurídico, los derechos que poseen las comunidades indígenas en medio de esta crisis que atraviesa el mundo por la pandemia del Coronavirus. El académico explicó el contexto de las poblaciones indígenas para consolidar sus derechos constitucionalmente, mismos que comenzaron a contemplarse en nuestra Constitución desde 1998, donde Ecuador se estableció como Estado Multicultural, en el 2008 como Estado Plurinacional, recalcando que en el año 2007 en la Declaración del Tratado Internacional se establece a los derechos de los indígenas como derechos universales.

García, acotó que el Estado debe velar por los derechos de las poblaciones indígenas impulsando su educación y salud. Manifestó que en tiempos de la pandemia la Organización Mundial de la Salud (OMS), emitió una serie de recomendaciones a nivel general para prevenir el contagio, las cuales no encajaron con la forma de vida de las comunidades, ya que la colectividad indígena es una gran familia, en la cual es difícil mantener parámetros de distancia.

El experto aclaró que las poblaciones indígenas al no contar con las atenciones del sistema de salud inmediato, se acogieron a la medicina natural como alternativa de curación, ya que es parte de la sabiduría ancestral.

**I.F**

